

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAIDENPOWER ECUADOR
S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO 2016**

En Quito, a los diez y ocho días del mes de marzo, del año dos mil dieciseis, a las 08h00 am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle *Gonzales Suárez N33-12 y Bosmediano, Ed. Royal Plaza,,* se instala la junta general de accionistas de RAIDENPOWER ECUADOR S.A., con la presencia de los señores: Ricaurte Rodríguez Pedro José, Bustamante Garzón Pedro y Bustamante Garzón José Antonio, propietarios proporcionales de la totalidad del capital accionario.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Actúa como presidente el señor José Antonio Bustamante Garzón, y como secretario, el señor Ricaurte Rodríguez Pedro José.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como también los informes de Gerente y Comisario.

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es la aprobación de Balances e informes, de la empresa RAIDENPOWER ECUADOR S.A.

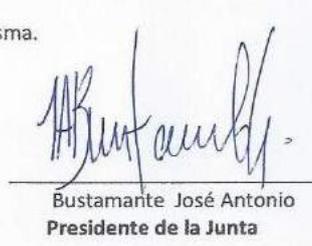
En tal sentido, los accionistas en común acuerdo aprueban y resuelven:

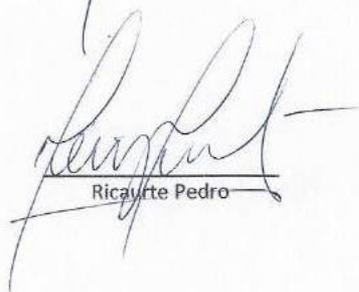
Aprobar los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del año dos mil quince, así como sus informes elaborado por la Gerencia y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 08h45 am, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los accionistas existentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.

Para constancia, se firman dos ejemplares de la misma.

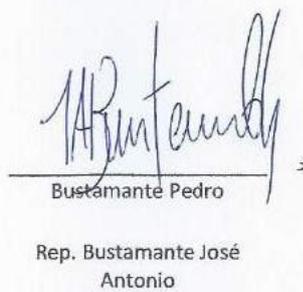

Ricaurte Pedro
Secretario de la Junta


Bustamante José Antonio
Presidente de la Junta


Ricaurte Pedro

SOCIOS


Bustamante José Antonio


Bustamante Pedro
Rep. Bustamante José Antonio